

En su resolución 74/7, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba ”, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, en consulta con los órganos y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, preparara un informe sobre el cumplimiento de esa resolución a la luz de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y se lo presentara en su septuagésimo quinto período de sesiones. El presente informe contiene las respuestas de los Gobiernos y de los órganos y no organismos del sistema de las Naciones Unidas a la solicitud de información sobre el tema formulada por el Secretario General. Más detalles en el enlace <https://bit.ly/360WtcC> [1]

Adjunto:

[informe_del_secretario_general_necesidad_de_poner_fin_al_bloqueo_economico_comercial_y_financiero_impuesto_1_12230.pdf](#) [2]

Links

[1] <https://bit.ly/360WtcC>

[2]

https://www.mincom.gob.cu/sites/default/files/informe_del_secretario_general_necesidad_de_poner_fin_al_bloqueo_1_12230.pdf